 MINISTERIO DE EDUCACIÓN 

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA

El Ministerio de Educación con el propósito de dar cumplimiento a los principios contemplados en la Ley de Acceso a la Información Pública relacionados a la rendición de cuentas, participación ciudadana y la promoción de la cultura de transparencia, ha estableciendo espacios que facilitan la implementación de los diferentes mecanismo de participación ciudadana, a través de los cuales se dan a conocer los resultados, se recibe aportes, propuestas, solicitudes y críticas a lo realizado, permitiendo la canalización e implementación de las mejoras en las diferentes áreas establecidas.

|  |  |
| --- | --- |
| **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA** | |
| **RENDICIÓN DE CUENTAS** | |
| **OBJETIVO**  Realizar un diálogo con a la comunidad educativa y los diferentes sectores del territorio, evaluando los avances, obstáculos, logros y dificultades en relación al cumplimiento del plan de trabajo y las expectativas ciudadanas. | **ESTRATEGIAS DE REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS**  El Ministerio de Educación realiza la rendición de cuentas a nivel institucional, departamental y a nivel de Centros Educativos; en relación a la rendición de cuentas a nivel departamental, las Direcciones Departamentales de Educación realizan una con las Gobernaciones y otra de forma individualmente. |
| **JORNADAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS**  Son espacios organizados de participación que el Ministerio de Educación facilita para informar a la comunidad educativa y los diferentes sectores del territorio sobre lo realizado durante el año escolar, en relación a lo planificado y a la vez para analizar, discutir y proponer alternativas de solución, con el propósito de fortalecer la cultura de transparencia en el Sistema Educativo del país. | **¿QUIENES PARTICIPAN EN LA REALIZACIÓN DE RENDICIÓN DE CUENTAS?**  La comunidad educativa y representantes de los diferentes sectores del territorio. |
| **RENDICIÓN DE CUESTAS REALIZADAS**  El Ministerio de Educación ha realizado desde el año 2013 hasta el año 2015 tres Rendición de Cuentas a nivel institucional durante el mes de julio de cada año, a nivel de las 14 Direcciones Departamentales de Educación entre junio y julio y a nivel de los Centros Educativos en los meses de octubre y noviembre. | |
| **RESULTADOS DE LAS RENDICIONES DE CUENTAS:**  Se logró que la comunidad educativa y los diferentes sectores relacionados con la Educación conocieran los avances planteados en los Programas Educativos que contribuyen a mejorar el servicio educativo, inclusivo con igualdad de condiciones para todas y todos, además se informó sobre la Inversión y beneficiarios de los diversos Programas Educativos. | |
| **INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN FISCAL EN LOS PROGRAMAS DE ESTUDIO** | |
| **OBJETIVO**  Impulsar la Educación Fiscal en la materia de Estudios Sociales desde Educación Básica hasta Educación Media para contribuir en la formación de ciudadanos honestos, responsables y transparentes. | **ESTRATEGIAS DE INCLUSIÓN DE LA EDUCACIÓN FISCAL**  Se partió de la necesidad de que los ciudadanos se informen y comprendan la responsabilidad del Estado, la obligación de proteger los derechos de todos y todas. Además de comprender la necesidad de cumplir las obligaciones tributarias, sabiendo la importancia de su aportación y que esta será conforme a su capacidad contributiva; así como también la relevancia de la participación ciudadana en el control del gasto público y de su propia responsabilidad en el fortalecimiento de la sociedad democrática. |
| **TEMAS INCORPORADOS Y DESARROLLADOS**  El Ministerio de Educación ha trabajado la Educación Fiscal en los programas de estudio con el propósito de promover la participación ciudadana con la temáticas que se detalla a continuación: “Los adultos trabajan”(nociones sobre el Impuesto sobre la Renta)“El presupuesto familiar y del Estado”; “Financiamiento y cuidado de lugares públicos”; “Sistemas de producción”; “Procesos de Producción”; “Sistema de Importaciones y Exportaciones”; “Ética Gubernamental”; “Cultura de la Tributación”; “Comprobantes de pago”; “La corrupción”; “Ciudadanía y participación”; “Rendición de Cuentas” y “Métodos de participación ciudadana”. | **¿QUIENES PARTICIPAN?**  Participan directamente los niños y niñas desde los primeros grados de Educación Básica hasta los jóvenes de Educación Media del Sistema Educativo y los docentes responsables de impartir la materia de Estudios Sociales en los Centros Educativos. |
| **RESULTADOS:**  Empoderar al estudiantado y personal docente de Educación Básica y Media sobre los elementos de la Educación Fiscal que les permita contar con información y formación básica para la vida. | |
| **CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR** | |
| **OBJETIVO**  Proponer políticas de mejoramiento de la educación superior ante el Ministerio. | **ESTRATEGIA DE CONSULTA**  El Consejo de Educación Superior es un organismo consultivo y propositivo del Ministerio de Educación, para el mantenimiento y desarrollo de la calidad de la educación superior. |
| **REALIZACIÓN DE SESIONES**  Son espacios de discusión, análisis y propuestas a diferentes temáticas establecidas para cada sesión programada generalmente cada 15 días y extraordinariamente cada semana por los representantes del Consejo de Educación Superior. | **¿QUIENES PARTICIPAN EN EL CONSEJO DE EDUCACIÓN SUPERIOR?**  Dos representantes del Ministerio de Educación, un representante de la Universidad de El salvador, dos representantes de las universidades privadas acreditadas, un representante de los institutos especializados de nivel superior acreditados, un representante de los institutos tecnológicos acreditados, un representante de las asociaciones gremiales de la empresa privada, legalmente establecidas, un representante de las asociaciones gremiales de profesionales, legalmente establecidas. |
| **RESULTADOS**  Propuestas de mejoras a la Educación Superior del país. | |

**OTROS MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA**

|  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| |  |  |  | | --- | --- | --- | | **Nombre del Mecanismo** | **Forma de Acceder** | **Descripción** | | transparencia@mined.gob.sv | Envío de correo electrónico desde cualquier ubicación del solicitante. | Consultas de información del quehacer del Ministerio de Educación y sus Programas, sugerencias o denuncias. | | PBX: 22810274 | Llamada telefónica | Consultas de información del quehacer del Ministerio de Educación y sus Programas, sugerencias y/o denuncias. | | www.mined.gob.sv | Ingresando a la página web | Consultas sobre ubicación, información variada, Nombres de las y los Directores Departamentales de Educación con sus respectivos números de teléfonos, correos electrónicos y direcciones. | | Facebook: Ministerio de Educación E.S. | Ingresando a Facebook, contacto: Ministerio de Educación E.S | Comentarios, consultas sobre Programas Educativos, noticias y denuncias | |